



105 CPMS DUITAMA, septiembre 11 de 2026

FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA

Se requiere la adquisición archivadores metálicos destinados a facilitar la organización, conservación y custodia de la documentación que se genera en los diferentes procesos del establecimiento. Debido al volumen de documentos que se manejan de manera permanente, contar con espacios adecuados para su almacenamiento permite mantener los archivos debidamente organizados, facilitar la consulta de la información y contribuir a su conservación y protección.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA BOYACA, CDP DISP 2026001429 DEL 02/09/2026 por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 44.217.000) M/CTE. De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ARCHIVADOR DE GAVETAS			
ITEM No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	ARCHIVADOR DE GAVETAS	Tres (3)	Mueble metálico tipo vertical, fabricado en lámina cold rolled, pintura horneada, cuatro gavetas, riel extensible, con haladera incorporada de 1,32 x 0,60 x 0,45 de fondo. - Estructura principal: calibre 18 o 20, dependiendo de la capacidad. - Gavetas: calibre 18 mínimo cuando sean de alta capacidad o uso intensivo. - Frentes: calibre 18 o 20. - Sistema de rieles: capacidad certificada, conforme al peso máximo de la gaveta. - Sistema antivuelco: recomendable, especialmente en archivadores de varias gavetas. Garantía un (1) año



Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama, al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama y el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama

Revisado por: MY Omar Marino Muñoz-Director CPMS DUITAMA
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
Fecha de elaboración: Sept 11/2025



105 CPMS DUITAMA, septiembre 9 de 2026

**FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CARCEL Y
PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE
DUITAMA- BOYACÁ**

El Establecimiento requiere fortalecer las condiciones de bienestar y permanencia de los funcionarios del **Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV)**, quienes, por la naturaleza de sus funciones, deben cumplir jornadas y turnos de servicio que implican una permanencia continua dentro de las instalaciones. En razón de ello, es necesario disponer de elementos que permitan mantener en condiciones adecuadas los espacios destinados al descanso y la organización de sus pertenencias durante el servicio.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, CDP DISP 2026001429 DEL 02/09/2026 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 44.217.000.000)**.

De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR APROX. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EDREDON Y/O CUBRECAMA TIPO OVEJERO	Trece (13)	290.000,00	3.770.000,00
2	LOCKER CASILLERO METALICO SEIS PUESTOS	Cinco (5)	1.000.000,00	5.000.000,00
TOTAL				8.770.000,00

COMPRA ELEMENTOS DE CAMA MOBILIARIO PARA EL PERSONAL DEL CCV			
ITEM NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	EDREDON Y/O CUBRECAMA TIPO OVEJERO	Trece (13)	Edredón y/o cubre cama para cama sencilla. Unidad de Medida: Unidad. Compuesto por mezcla de algodón/polléster. Edredón doble unicolor – color azul oscuro, por un lado, y por el otro lado tipo ovejero. Colcha o cubrecama lavable para cama sencilla 180x 230 cm aprox. Fabricado 50% polléster y 50% algodón.
2	LOCKER CASILLERO METALICO SEIS PUESTOS	Cinco (5)	- Nombre del elemento: Locker / Casillero Metálico de Seis (6) Puestos. - Clasificación UNSPSC: 56101520 (Lockers o armarios de compartimentos). - Unidad de medida: Unidad (UND). - Uso e Instalación: Almacenamiento individual seguro de prendas, pertenencias y elementos



INPEC

			personales en ambientes institucionales, operativos o corporativos. • Estado: Debe ser un elemento 100% nuevo de fábrica, de primer uso, sin abolladuras, corrosión o defectos de ensamblaje. • Alto total: 200 cm (± 2 cm tolerancia comercial). • Ancho total: 63 cm (± 2 cm tolerancia comercial). • Fondo total: 30 cm (± 2 cm tolerancia comercial). Estructura y cuerpo: • Fabricado enteramente en lámina de acero laminado en frío (<i>Cold Rolled</i>). • Calibre del material: Mínimo Calibre 22 o Calibre 24 para garantizar rigidez estructural y resistencia al impacto. Tratamiento de superficie y acabado: • Proceso previo: Desengrase y fosfatizado químico de la superficie metálica para máxima adherencia de la pintura y protección anticorrosiva. • Acabado: Pintura electrostática en polvo curada al horno a alta temperatura. • Color: Gris institucional o gris gofrado (sujeto a requerimiento del cliente). Acabados de seguridad física: • Todos los bordes, esquinas y bordes de las puertas deben ser achaflanados, entallados o dobles pestañas para evitar filos cortantes o riesgos mecánicos durante el uso. Puertas: • Seis (6) puertas metálicas individuales (una por compartimento) con bisagras internas o pivotes reforzados e invisibles. Sistema de cierre: • Cada puerta debe contar con manija metálica o de polímero de alta resistencia e integrar un sistema porta-candado (o chapa de
--	--	--	--



			seguridad con llave individual según se requiera). Sistema de ventilación: • Cada puerta o casilla debe contar con perforaciones, celosías o troquelados tipo persiana para permitir la circulación continua de aire y evitar la acumulación de humedad u olores. Identificación: • Cada compartimento debe contar con un portatarjetas o espacio troquelado para numeración/rotulación individual. Soporte de base: • Debe incorporar patas integradas con protector/tapón plástico anticorrosivo o niveladores de piso para garantizar estabilidad estructural sobre la superficie de apoyo. Garantía del producto: Mínimo doce (12) meses contados a partir de la entrega y recepción a satisfacción, cubriendo defectos de fabricación, soldadura, pintura y desajuste mecánico. Cumplimiento normativo: Debe cumplir con las exigencias del Estatuto del Consumidor en Colombia (Ley 1480 de 2011) y certificados de calidad de insumos metálicos del fabricante. Imagen de regencia: La imagen incorporada corresponde a una representación del tipo de elemento requerido por la Entidad. El elemento ofertado deberá cumplir como mínimo con las características técnicas, dimensionales, materiales, configuración y condiciones de calidad establecidas en la presente ficha técnica. La imagen no constituye exigencia de marca o fabricante determinado.
--	--	--	---



--	--	--	--

Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama, al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama y el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ-PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: MY Omar Marino Muñoz-Director EPMSD DUITAMA
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
Fecha de elaboración: Sept 3 /2025
Archivo: C:Convenios2025



105 CPMS DUITAMA, septiembre 7 de 2026

FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ

Se hace necesaria la adquisición de elementos de papelería, debido al alto volumen de documentación que se genera y tramita diariamente en el establecimiento penitenciario para el cumplimiento de las funciones administrativas y misionales. Estos insumos son esenciales para la elaboración, impresión, organización y archivo de documentos relacionados con las Personas Privadas de la Libertad (PPL), entre ellos cómputos, certificados, remisiones, actas, informes, comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas y judiciales, garantizando la continuidad del servicio, la gestión documental y la atención oportuna de los requerimientos institucionales.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, CDP N. 20260001429 DEL 02/09/2026 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 44.217.000) M/CTE**. De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR APROX. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF-	52	20.000,00	1.040.000,00
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS OFICIO REPROGRAF	20	22.000,00	440.000,00
TOTAL				1.480.000,00



INPEC

ELEMENTOS RESMA

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF-	Cincuenta y dos (52)	NOMBRE DEL ELEMENTO: Resma de papel para fotocopia tamaño carta, 75 g/m². REFERENCIA: GSF01 – Resma Papel Fotocopia 75 GRS Carta REPROGRAF. UNIDAD DE MEDIDA: Resma. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO: Papel bond de buena calidad, destinado a la impresión y reproducción de documentos de uso administrativo, operativo y misional del establecimiento. Debe permitir una impresión clara y uniforme, tanto en equipos de impresión láser como en fotocopadoras, facilitando la elaboración y manejo de la documentación que se genera diariamente. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: • Tamaño: Carta. • Dimensiones aproximadas: 21,59 cm x 27,94 cm. • Gramaje: 75 g/m². • Presentación: Resma de 500 hojas. • Color: Blanco. • Tipo de papel: Bond para impresión y fotocopia. • Acabado: Superficie uniforme, apta para impresión por ambas caras. • Debe ser compatible con impresoras láser, impresoras de inyección de tinta y equipos fotocopadores. • El papel debe presentar adecuada blancura y opacidad para facilitar la lectura de los documentos. • Las hojas deben estar libres de humedad, manchas, arrugas, perforaciones o cualquier defecto que pueda afectar su utilización. • Empaque individual que proteja el papel durante su almacenamiento, transporte y entrega. CALIDAD Y CONDICIONES DE ENTREGA: El papel deberá ser nuevo, de primera calidad y entregarse en su empaque original, debidamente sellado y en condiciones que garanticen su conservación. No se aceptarán resmas deterioradas, abiertas, húmedas o con hojas que presenten defectos que dificulten su utilización.



2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS OFICIO REPROGRAF	Veinte (20)	NOMBRE DEL ELEMENTO: Resma de papel para fotocopia tamaño oficio, 75 g/m². REFERENCIA: GSF01 – Resma Papel Fotocopia 75 GRS oficio REPROGRAF. UNIDAD DE MEDIDA: Resma. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO: Papel bond de buena calidad, destinado a la impresión y reproducción de documentos de uso administrativo, operativo y misional del establecimiento. Debe permitir una impresión clara y uniforme, tanto en equipos de impresión láser como en fotocopadoras, facilitando la elaboración y manejo de la documentación que se genera diariamente. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: • Tamaño: Oficio. • Dimensiones aproximadas: 21,59 cm x 35,56 cm. • Gramaje: 75 g/m². • Presentación: Resma de 500 hojas. • Color: Blanco. • Tipo de papel: Bond para impresión y fotocopia. • Acabado: Superficie uniforme, apta para impresión por ambas caras. • Debe ser compatible con impresoras láser, impresoras de inyección de tinta y equipos fotocopadores. • El papel debe presentar adecuada blancura y opacidad para facilitar la lectura de los documentos. • Las hojas deben estar libres de humedad, manchas, arrugas, perforaciones o cualquier defecto que pueda afectar su utilización. • Empaque individual que proteja el papel durante su almacenamiento, transporte y entrega. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Papel bond blanco de 75 g/m², tamaño oficio, destinado a la impresión, fotocopado y reproducción de documentos requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales del establecimiento.
---	--	------------------	---



			Debe contar con una superficie uniforme que permita obtener impresiones claras, legibles y de buena presentación, siendo apto para su utilización en los diferentes equipos de impresión y fotocopiado institucionales.
ESPECIFICACIONES ADICIONALES			
1. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.			
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.			

Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: Mayor R.A. Omar Marino Muñoz Puentes.
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
archivo: C: Convenios2026



105 CPMS DUITAMA, septiembre 7 de 2026

**FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CARCEL Y
PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO
DE DUITAMA BOYACÁ**

Se requiere la adquisición de sillas con brazos para reuniones, necesarias para disponer de espacios adecuados para el desarrollo de reuniones, comités, jornadas de trabajo, y demás actividades propias del Establecimiento penitenciario.

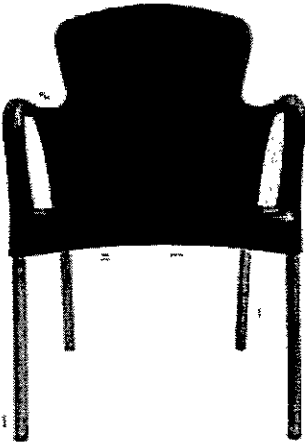
De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, CDP N. 20260001429 DEL 02/09/2026 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 44.217.000) M/CTE.** De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR APROX. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLAS PLASTICA CON BRAZOS PARA REUNIONES	36	167.000,00	6.012.000,00
TOTAL				6.012.000.000,00



ELEMENTOS MOBILIARIOS SILLAS			
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	SILLAS PLASTICA CON BRAZOS PARA REUNIONES	Treinta (36)	Tipo: Silla de uso institucional con brazos Configuración: Asiento, espaldar, dos brazos, estructura de cuatro patas. Dimensiones: 45x42x84 cm Ancho: 45cm Alto: 42cm Profundidad: 84cm Cuenta con apoyabrazos: Si Material del asiento y espaldar: Preferiblemente polipropileno (PP) de grado mobiliario o material técnicamente equivalente. Fabricación: Piezas plásticas moldeadas por inyección, de una sola pieza o integradas de manera que garanticen resistencia estructural Espaldar: Amplio, ergonómico, rígido, con bordes redondeados y sin elementos cortantes o salientes. Asiento: Rígido de alta resistencia, anatómico con superficie uniforme, estable y de fácil limpieza Brazos: Dos brazos laterales integrados a la estructura, resistentes y firmemente unidos al conjunto. Estructura: Metálica, de cuatro patas independientes. Independientemente del cuerpo plástico. Material estructura: Acero al carbono o acero equivalente, con tratamiento que permita protección contra corrosión. Patas: Cuatro, firmes, niveladas y con terminaciones que no deterioren el piso. Uniones: Firmes, sin juego excesivo, deformaciones ni elementos sobresalientes que puedan generar riesgo. Capacidad de carga: Mínimo 120 kg de carga estática, sin presentar deformación permanente, ruptura o pérdida de estabilidad. Color: Café Acabado plástico: Superficie uniforme, sin fisuras, rebabas, perforaciones no previstas, deformaciones o defectos visibles. Acabado metálico: Uniforme, sin bordes cortantes, corrosión, desprendimiento del recubrimiento o deformaciones. Seguridad: No deberá presentar bordes cortantes, puntas, elementos sueltos o condiciones que puedan ocasionar lesiones durante su uso normal. Uso: Institucional, para uso frecuente y continuo. Mantenimiento: De fácil limpieza y mantenimiento. Estado: Nueva, sin uso y libre de defectos de fabricación. Garantía: Un (1) año.



			Imagen de referencia: La imagen incorporada corresponde a una representación del tipo de elemento requerido por la Entidad. El elemento ofertado deberá cumplir como mínimo con las características técnicas, dimensionales, materiales, configuración y condiciones de calidad establecidas en la presente ficha técnica. La imagen no constituye exigencia de marca o fabricante determinado. 
ESPECIFICACIONES ADICIONALES			
1. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.			
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.			

Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: Mayor R.A. Omar Marino Muñoz Puentes.
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
archivo: C: Convenios2026

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Santa Rosa de Viterbo,
Boyacá, Vereda el Olivo. Teléfonos: 601 2347474 ext. 10310-10323 Celular Institucional: 316 2959385
www.inpec.gov.co, E-mail: convenios.epcsrviterbo@inpec.gov.co



105.EPMSC.DUITAMA, septiembre 3 de 2026

FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ

La adquisición de estos elementos tecnológicos es necesario para garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, jurídicos, educativos y misionales del establecimiento penitenciario.

Asimismo, la adquisición de periféricos de cómputo, tales como mouse, teclados, diademas, tóner y kits de mantenimiento, entre otros, permitirá mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica del establecimiento, evitando interrupciones ocasionadas por el desgaste o agotamiento de los insumos y asegurando la continuidad de las actividades administrativas y la prestación eficiente del servicio penitenciario.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, CDP N. 2026001429 DEL 02/09/2026 por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 44.217.000) M/CTE, De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ITEM No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR APROX. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS MA6000IFX*	2	2.800.000,00	5.600.000,00
2	UNIDAD FUSORA ORIGINAL KYOCERA ECOSYS MA6000IFX	2	1.600.000,00	3.200.000,00
3	JUEGO DE RODILLOS DE ALIMENTACION PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS MA6000IFX	2	300.000,00	600.000,00
4	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS REFERENCIA 2640IDW	1	1.300.000,00	1.300.000,00
TOTAL				10.700.000,00



ELEMENTOS TECNOLOGICOS			
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS MA6000IFX	Dos (2)	Kit de mantenimiento original compatible con la impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx; Componentes mínimos incluidos: • Unidad fusora (Fuser Unit). • Rodillos de alimentación de papel. • Rodillos de separación. • Rodillos de transferencia o componentes equivalentes del sistema de impresión. • Componentes mecánicos y consumibles de desgaste requeridos por el fabricante para el mantenimiento programado del equipo. Vida útil mínima: Diseñado para un ciclo de mantenimiento de 500.000 páginas o superior, conforme a las especificaciones del fabricante del equipo. Calidad: Fabricado por el fabricante del equipo o por un fabricante autorizado, garantizando plena compatibilidad y conservación de la garantía del equipo. Empaque: Original de fábrica, con identificación de referencia, lote y número de parte. Garantía: Mínimo un (1) año contra defectos de fabricación.
2	UNIDAD FUSORA ORIGINAL KYOCERA ECOSYS MA6000IFX	Dos (2)	• Tipo de elemento: Unidad fusora (Fuser Unit). • Condición: Producto nuevo, original de fábrica, sellado, no remanufacturado, no reacondicionado y no genérico. • Compatibilidad: Compatible con la impresora Kyocera ECOSYS MA6000ifx y/o con el modelo ofertado de iguales características técnicas. • Tecnología: Unidad de fijación térmica para impresoras láser monocromáticas. • Vida útil mínima: 500.000 impresiones o superior, conforme a las especificaciones del fabricante. • Componentes: Deberá incluir el conjunto completo de la unidad fusora listo para instalación, sin requerir adaptaciones o modificaciones.



			• Calidad: Fabricada por el fabricante del equipo o por un fabricante autorizado que garantice la compatibilidad total. • Empaque: Original de fábrica, identificado con número de parte, lote y referencia del fabricante. • Garantía: Mínimo un (1) año contra defectos de fabricación.
3	JUEGO DE RODILLOS DE ALIMENTACION PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS MA6000IFX	Dos (2)	Juego de rodillos de alimentación original destinado al sistema de entrada de papel de la Impresora multifuncional láser monocromática, diseñado para garantizar la correcta toma, arrastre y separación de hojas durante el proceso de impresión, copiado y escaneo. • Tipo de elemento: Juego de rodillos de alimentación. • Condición: Producto nuevo, original de fábrica, sellado, no remanufacturado, no reacondicionado y no genérico. • Compatibilidad: Compatible con la Impresora Kyocera ECOSYS MA6000ifx y/o con el modelo ofertado de iguales características técnicas. • Componentes mínimos incluidos: - o Rodillo de toma de papel (Pickup Roller). - o Rodillo de alimentación (Feed Roller). - o Rodillo o almohadilla de separación (Separation Roller/Pad). • Función: Permitir la correcta alimentación y separación de hojas en bandejas de entrada y alimentador automático de documentos, según aplique al equipo. • Vida útil mínima: Conforme a las especificaciones del fabricante del equipo. • Material: Caucho y componentes originales de alta resistencia al desgaste. • Compatibilidad funcional: No deberá generar errores de alimentación, atascos de papel ni incompatibilidades con el mecanismo original del equipo. • Empaque: Original del fabricante, identificado con referencia, lote y número de parte. • Garantía: Mínimo un (1) año contra defectos de fabricación.

[Handwritten signature]



			Requisitos adicionales - El juego de rodillos deberá ser 100% original del fabricante del equipo. - No se aceptarán componentes compatibles, reconstruidos, remanufacturados o reacondicionados. - Los elementos deberán entregarse listos para instalación y en perfecto estado de funcionamiento.
4	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS	Uno (1)	Unidad fusora para impresora. KYOCERA ECOSYS referencia 2640idw Repuesto: Unidad de Fusor Marca: Kyocera Modelo: FK-1150 Código de Fábrica: FK-1150/302RV93056 Color: Black Rendimiento: 100.000 páginas Compatibilidad: Kyocera Ecosys M2640idw Condición del Producto: Nuevo/Original/Sellado Garantía: 6 Meses
ESPECIFICACIONES ADICIONALES			
1. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.			
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.			

Se hace necesario la adquisición de tóner para impresoras para las diferentes áreas que cumplen la misionalidad de resocialización de los PPL de cada una de las dependencias que se desarrollan en el establecimiento tales como jurídica, Financiera, Policía Judicial, Comando de Vigilancia y Correspondencia.

TONER -ELEMENTOS PERIFERICOS				
ITEM No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER ORIGINAL IMPRESORA KYOCERA TK 3182	2	580.000,00	1.160.000,00
2	TONER ORIGINAL IMPRESORA KYOCERA TK 1175	4	570.000,00	2.280.000,00
3	TONER ORIGINAL IMPRESORA HP	2	500.000,00	1.000.000,00
4	TONER ORIGINAL IMPRESORA SAMSUNG	2	650.000,00	1.300.000,00



INPEC

5	TONER ORIGINAL IMPRESORA KYOCERA TK-3442	8	1.000.000,00	8.000.000,00
6	TONER ORIGINAL HEWLETT PACKARD	1	620.000,00	620.000,00
7	TONER ORIGINAL RICOH	1	520.000,00	520.000,00
TOTAL				14.880.000,00

TONER PARA IMPRESORAS			
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1.	TONER KYOCERA	Dos (2)	Tóner original para impresora KYOCERA M3655dn P3055dn TK-3182
2	TONER KYOCERA	Cuatro (4)	Tóner original para impresora KYOCERA Fs-M2640idw/ TK-1175
3	TONER HEWLETT PACKARD	Dos (2)	Tóner original para impresora Hewlett Packard HP 85 A negro CE 285A
4	TONER SAMSUNG	Dos (2)	Tóner original para impresora Samsung MLT-D203L tinta negra
5	TONER ORIGINAL IMPRESORA TK-3442	Ocho (8)	Tóner negro para impresora láser monocromática. Referencia TK - 3442, compatible con la impresora MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS MA6000IFX
6	TONER ORIGINAL HEWLETT PACKARD	Uno (1)	Tóner original para impresora Hewlett Packard HP 53 A (Q755A) negro
7	TONER ORIGINAL RICOH	Uno (1)	Tóner original para impresora RICOH MP501spf, negro



ELEMENTOS PERIFERICOS				
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAD MOUSE CON APOYO PARA MUÑECA.	Diez (10)	25.0000,00	250.000,00
2	TECLADO ERGONÓMICO INALÁMBRICO	Diez (10)	200.000,00	2.000.000,00
3	MOUSE INALÁMBRICO ERGONÓMICO	Diez (10)	90.000,00	900.000,00
4	DIADEMAS PARA VIDEOCONFERENCIA	Dos (2)	110.000,00	220.000,00
TOTAL				3.370.000,00

ELEMENTOS PERIFERICOS			
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	PAD MOUSE CON APOYO PARA MUÑECA	Diez (10)	• Tipo de elemento: Pad mouse ergonómico. • Material de la superficie: Tela de microfibra, poliéster o material de alta precisión para deslizamiento óptico y láser. • Base: Antideslizante en caucho natural, goma o material equivalente. • Apoyo para muñeca: Gel de silicona, espuma viscoelástica (memory foam) o material equivalente de alta densidad. • Compatibilidad: Compatible con mouse ópticos y láser. • Dimensiones mínimas: 220 mm x 180 mm. • Espesor mínimo: 4 mm. • Color: Negro o gris. • Diseño: Ergonómico con soporte integrado para la muñeca. • Resistencia: Material resistente al desgaste, deformación y uso continuo. • Limpieza: Superficie lavable o de fácil limpieza. • Condición: Producto nuevo, original de fábrica y sin uso. • Garantía: Mínimo un (1) año por defectos de fabricación.
2	TECLADO ERGONÓMICO INALÁMBRICO	Diez (10)	• Tipo de dispositivo: Teclado ergonómico inalámbrico. • Distribución del teclado: Español Latinoamericano (QWERTY), con tecla Ñ.



INPEC

			• Diseño: Ergonómico, de perfil dividido, curvo o con inclinación ajustable que favorezca una posición natural de las manos y muñecas. • Conectividad: Inalámbrica mediante receptor USB de 2.4 GHz y/o Bluetooth. • Alcance Inalámbrico: Mínimo 10 metros en espacio abierto. • Tecnología de las teclas: Membrana silenciosa o mecanismo de bajo ruido. • Teclas multimedia: Mínimo acceso rápido a funciones de volumen, reproducción multimedia, calculadora o funciones configurables. • Reposamuñecas: Integrado o desmontable, acolchado o con superficie ergonómica. • Indicadores LED: Estado de batería, bloqueo de mayúsculas (Caps Lock), bloqueo numérico (Num Lock) y conectividad, cuando aplique. • Teclado numérico: Integrado. • Compatibilidad: Microsoft Windows 10, Windows 11 o superior; compatible con macOS cuando aplique. • Alimentación: Baterías AA, AAA o batería recargable integrada. • Autonomía: Mínimo doce (12) meses de funcionamiento o equivalente según el fabricante. • Material: Plástico ABS de alta resistencia o material equivalente. • Color: Negro, gris o combinación de colores sobrios. • Conexión Plug & Play: No deberá requerir instalación de controladores adicionales para su funcionamiento básico. • Condición: Producto nuevo, original de fábrica, sellado y sin uso. • Garantía: Mínimo un (1) año.
3	MOUSE INALÁMBRICO ERGONOMICO	Diez (10)	• Tipo de dispositivo: Mouse inalámbrico ergonómico. • Tecnología de seguimiento: Sensor óptico de alta precisión o tecnología superior. • Resolución: Mínimo 1.600 DPI, ajustable o superior. • Conectividad: Inalámbrica mediante receptor USB de 2.4 GHz y/o Bluetooth. • Alcance Inalámbrico: Mínimo 10 metros en espacio abierto. • Número de botones: Mínimo seis (6) botones, incluyendo clic izquierdo, clic



			derecho, rueda de desplazamiento (scroll) y botones de navegación. • Rueda de desplazamiento: Scroll vertical de alta precisión. • Diseño: Ergonómico para uso con la mano derecha o ambidiestro, con superficie antideslizante. • Compatibilidad: Compatible con sistemas operativos Microsoft Windows 10, Windows 11 o superior, y macOS. • Alimentación: Una (1) batería AA, AAA o batería recargable integrada. • Autonomía: Mínimo doce (12) meses de funcionamiento o equivalente según las especificaciones del fabricante. • Conexión: Plug & Play, sin necesidad de instalar controladores para su funcionamiento básico. • Material: Plástico ABS de alta resistencia o material equivalente. • Color: Negro, gris o colores institucionales. • Condición: Producto nuevo, original de fábrica, sellado y sin uso. • Garantía: Mínimo un (1) año.
4	DIADEMAS PARA VIDEOCONFERENCIA	Dos (2.)	• Tipo de dispositivo: Diadema profesional para comunicaciones unificadas y videoconferencias. • Diseño: Diadema de doble auricular (binaural) con banda ajustable sobre la cabeza. • Tecnología de audio: Estéreo. • Respuesta de frecuencia del altavoz: Mínimo de 20 Hz a 20 kHz. • Micrófono: Integrado, de brazo ajustable. • Tecnología del micrófono: Cancelación de ruido (Noise Cancelling) o tecnología equivalente para reducción del ruido ambiental. • Sensibilidad del micrófono: Optimizada para voz, garantizando una comunicación clara. • Conectividad: USB Tipo A y/o USB Tipo C (mediante adaptador cuando aplique). • Longitud del cable: Mínimo 1,8 metros. • Controles integrados: Ajuste de volumen, silencio (Mute) y respuesta/finalización de llamadas, cuando aplique. • Compatibilidad: Microsoft Windows 10, Windows 11 o superior, macOS y plataformas de videoconferencia.



INPEC

			• Tecnología Plug & Play: No deberá requerir instalación de controladores para su funcionamiento básico. • Almohadillas: Acolchadas, reemplazables o de material de alta comodidad para uso prolongado. • Material: Plástico ABS de alta resistencia y diadema reforzada. • Peso: Máximo 250 gramos. • Color: Negro o gris. • Condición: Producto nuevo, original de fábrica, sellado y sin uso. • Garantía: Mínimo un (1) año.
--	--	--	--

Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: Mayor R.A. Omar Marino Muñoz Puentes.
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
archivo: C: Convenios2026